

CURADURIA URBANA No 1 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	VERSION 1
EDICTO EMPLAZATORIO	FECHA DE APROBACION 01-03-2023

EDICTO EMPLAZATORIO

El Curador Urbano No. 1 de Cartagena, comunica, cita y emplaza a todos los propietarios, poseedores o tenedores que tengan la calidad de vecinos colindantes del predio ubicado en la Urbanización Villa Amelia mza C lote 13a; identificado con matrícula inmobiliaria 060-245027; y referencia catastral 01-05-11-24-0001-0000 que ha sido radicada solicitud de reconocimiento de una edificación existente, por parte de Oscar Ramirez Perez identificado con cedula de ciudadanía N° 12.551.310, para que, si a bien lo tienen, comparezcan a la Curaduría Urbana No. 1 de Cartagena, se constituyan en parte y hagan valer sus derechos como vecinos colindantes del inmueble antes identificado dentro del trámite solicitud de reconocimiento de una edificación existente bajo el número de radicado 13001-1-25-0226 de abril 14 de 2025.

Los interesados en hacerse parte dentro del trámite podrán realizarlo desde la fecha de publicación del presente edicto hasta antes de que se expida el acto administrativo que resuelve la solicitud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, la presente citación mediante edicto Emplazatorio publicado en un periódico de amplia circulación local o nacional es realizada por no haber sido posible la citación mediante correo certificado.

Dado en Cartagena de Indias a los diez (10) días del mes de julio de 2025.


LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO
Curador Urbano No. 1 de Cartagena

NOTIFICACIONES CURADURIA URBANA N°1

1

(300) 3824713 - (605) 6520431

curaduria1cartagena.com.co

Centro, Cra 32 N°8-50 Local 1

Sector Matuna, Av. Venezuela

Edificio Banco de Colombia, 1er piso

